

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0 50 ptas. —Fuera,
trimestre, 2 00. —Semestre, 3 50. —Año,
6 00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra de 20 Agosto de 1919

REDACCION

Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 50

RECTIFICANDO

Confesamos que nos produjo estupor la lectura de la crónica *Por el Ayuntamiento*, de nuestro compañero Tomás Luque, inserta en el número de EL POPULAR correspondiente al miércoles anterior. Y reconocemos toda la amarga verdad que encerrarían los argumentos de esa crónica, en el caso de que fuesen ciertos, los convenios a que alude entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Cabra.

Pero tememos que la realidad sea otra. Tememos que tales convenios sólo existan en la imaginación del cronista, influido, seguramente, por quien tenga interés en restar importancia a la gravísima y trascendental cuestión a que se alude en la bien escrita crónica de Luque.

Y como tenemos ese fundado temor y nos debemos, sin reservas, a la opinión pública, que nos alienta en las campañas de saneamiento que venimos sosteniendo, vamos a examinar este asunto, aunque muy ligeramente, sometiendo a aquella opinión nuestros juicios y nuestras deducciones.

Se ha declarado la responsabilidad personal del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Cabra, por no haber ingresado en la Diputación Provincial ocho mil ochocientos noventa y tres pesetas noventa céntimos, correspondientes al contingente que debió satisfacerse en los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año; y se ordena que los procedimientos de apremio se dirijan, para el cobro de esa cantidad, contra las rentas y bienes propios del Alcalde y de los Concejales. Así lo dice, con la característica sequedad burocrática, el Boletín Oficial de la Provincia en su número 186, del miércoles 6 del presente mes.

No se han fijado nuestros ediles—ni los liberales siquiera—en la extraordinaria importancia

que entraña para ellos directamente, y de modo más indirecto para el Pueblo a quien representan, la declaración de responsabilidad personal. No se fijaron tampoco en lo extraño que resulta esa declaración en estos tiempos, y más aún con referencia a los meses indicados, y de ahí, sin duda, que haya podido sugerirse a nuestro compañero Luque la patraña indigna de convenios previos no formalizados.

No pueden existir tales convenios. Si alguna vez, la angustiosa situación económica del Ayuntamiento de Cabra pudo obligar a sus administradores a mendigar tratos de favor, con mengua de la dignidad del cargo, pasaron felizmente esos tiempos, gracias a la hermosa obra de reconstitución de la Hacienda Municipal, que llevó a cabo el Partido Liberal Democrático en nuestro Ayuntamiento.

El presupuesto municipal lleva algunos años de tener realmente dotadas sus atenciones ordinarias y asegurados los ingresos necesarios. Si la carestía de la vida lo mezquino de los sueldos de los empleados u otras circunstancias, determinaron aumentos en los gastos, la acción del tiempo tenida en cuenta por el Alcalde liberal que reorganizó la vida económica del Ayuntamiento, ha sido más que suficiente para cubrir tales aumentos, ya que desde primer día de Enero de este año no hay que llevar en metálico cantidad alguna al Tesoro Público y cuando la reorganización fué iniciada habían de ingresarse más de treinta y cinco mil pesetas anuales. Se realizaban entonces obras públicas y hoy se ha llegado a suprimirlas en absoluto.

Es, pues, evidente que no deben los Concejales ver en peligro sus bienes, ni el Pueblo debe soportar la vergüenza de que sus representantes sean compelidos a pagar lo que el Pueblo mismo debió satisfacer. Pero en el caso concreto que nos ocupa, es mayor todavía el escarnio. Llega a límites que no pueden tolerarse sin la adecuada protesta y sin que inme-

diatamente los Concejales de todos los matices, velando por sus intereses particulares y por los del Pueblo que les están confiados, adopten enérgicas y apropiadas resoluciones.

¿Qué quiere decir el hecho de que en Enero, Febrero y Marzo de este año no se haya pagado a la Diputación Provincial? ¿No ha sido en esos meses cuando el Ayuntamiento recaudó por administración los arbitrios municipales y obtuvo, además de la cantidad que percibía antes de un contratista, cerca de doce mil pesetas líquidas de aumento en la recaudación? ¿No se cobró en ese tiempo un trimestre de repartimiento vecinal y otro de extrarradio? ¿No dejó de ingresarse, por innecesario,—y esta es la acción del tiempo a que aludíamos—en el Tesoro Público, la parte de cupo de consumos, que antes había de llevarse en metálico?

Pues si todas estas circunstancias han concurrido en Enero, Febrero y Marzo ¿por qué ha dejado de pagarse a la Diputación Provincial, dando lugar a esa bochornosa declaración de responsabilidad personal?

¿Fueron mentira aquellos ingresos? ¿Hubo de atenderse a algún gasto extraordinario y urgente, de tal magnitud que agotó la consignación para el contingente provincial y la super-recaudación de arbitrios tan careada entonces por el Alcalde y sus secuaces?

Todos sabemos que ni en ese tiempo, ni en muchos meses anteriores, se han realizado obras públicas de ninguna clase, ni aun aquellas reparaciones de los pavimentos de determinadas calles, que todos los Alcaldes, por penosa que fuera la situación económica, ordenaron siempre para las fiestas de Semana Santa. Todos sabemos también que después de esos tres meses, tampoco se realizaron obras, que existe empleado que tiene sin cobrar cuatro meses vencidos de su sueldo, bien exiguo por cierto.

Y como todos sabemos estas cosas, todos esperamos, el Pueblo entero espera, que los Concejales cumplan con su deber y

que se encuentren, para ello, asistidos de aquellas máximas autoridades, que no necesitamos nombrar, porque están en todos los labios y en todas las conciencias.

Poetas Españoles.

EL BALCÓN DE VERONA

—La alondra anuncia el día...

—Canta a la luna el ruiseñor...

¡Amor, es tiempo todavía
de embriaguez de amor!—

Perfume del infinito immaculado,
aroma de azahar,

¿quién en un labio en flor no te ha aspirado

bajo la blanca claridad lunar?

Pañal de besos escondido

ante las llamas de un clavel,

¿quién gota a gota no ha bebido
la dulzura embriagante de tu miel?

Oh, lágrimas de amor...—poder aún
(verlas)

de aquellos dulces ojos resbalar—

¿quién con vosotras no formó las perlas
más ricas del collar?

La noche huele a rosa y a jazmín...

Aun trina el ruiseñor en el granado...

Todo esta igual en el jardín...

¡Tan sólo tú, poeta, has cambiado!

La escala del deseo

se ve, a la luna, del balcón colgar...

Tan sólo tú jamás, pobre pigmeo,

podrás por ella ante tu amor trepar!

¡Vuelve a tu eterna soledad, poeta!

Da un adiós a tu última ilusión,

porque ya nunca volverá Julieta

a esperarte, a la luna, en el balcón!

Francisco VILLAFRANCA.

MADRID

«SPLIN»

Las noches blancas de Madrid, en la penumbra del Prado, en los jardines del Buen Retiro, en el ensueño nocturno de la Moncloa, tienen un sortilegio íntimo, una rara espiritualidad de siglos, de épocas de intriga donde flamea la capa grana de Don Juan; el raído birrete de El Gran Tacaño; el alma rubia de Madama Augot...

La luna es un luis; un luis de un oro opaco como los cabellos de Helena Cortecina...

Helena Cortecina, después de la función de Romea, ha estado refrescando en Puerto-Príncipe. Bajo los árboles, cargados de sombra, la «Venus Valenciana» como la llaman los poetas, es la única nota pura que conserva la noche...

Lo demás son anacronismos. Estas bandadas de palomas-frágiles, con sus vestidos de una blanca vaporosidad, con sus rizos sobre el hombro izquierdo, más bien son la anacrónica gracia de la opereta vienesa; la fragilidad moderna en todo su *splín* de aristocracia maquillada; pero nunca la ligereza romántica del siglo de la Reina Isabel...

Diríase que un compás de *souper-tango* en el aire de una pavana...

Los grupos cosmopolitas del Saturno-Park, donde la danzadera de Chantecler rubia y de una languidez quebrada, pide Plum-Kake, el áureo dulce de almendra, el pastel de Chautilly, de olorosa vainilla y el coquetísimo Marrón-glacé, lleno de esencia de coco, como la nuca blanca de la danzarina... Después la tanguista de Parisiana, con sus ojeras de carbón azul, que pide el «ponché ruso» y se satura los hombros con el «Perfume de un beso», última elegancia de la química... Y por último, Helena Cortecina, la bayadera de Rómea, la verdadera griega levantina, que pide manzanas, uvas, plátanos, sencillamente...

Hay que vivir de cerca la frivolidad de estas damas de Wateau; de estas niñas de una sensualidad histérica, que juegan al Hop-Hop, al Top la y van mordiendo nardos, comiendo rosas a mordiscos...

Todo, en estos parques, es eminentemente cerebral: desde el geráneo decorativo que besa las mesas hasta el rizo de oro que tiembla en las nuca. Estas niñas frágiles como muñecas, eróticas salvajes que sueñan con los «poilus» franceses, con barbudos demonios que, locos de lujuria, destrozasen sus cuerpos desnudos y frágiles...

Juro que no me inspiran nada estas mujeres; que resalta aún más mi Carmen morena y ardiente, la de los ojos hundidos, la que tiene un pecho rasgado de una puñalada...

Solo los tobillos dorados como el champan; los tobillos olorosos y rubios parecen conservar su alina, sobre su trono de tafete, en la cárcel traslúcida de las medias de gasa-perla... de las medias de seda-caña...

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Agosto—1919

Romería de Votos y Promesas

Bajo los aspectos religioso y civil, esta fiesta ha venido a ser hoy la típica y característica de nuestra Ciudad. En ella, fundidos bajo un solo anhelo los corazones de los egabrenses, se enciende una fuerte luminaria de fé y entusiasmo contrarrestando así la vulgar sentencia de aquellos impíos que en el énfasis de su locura anticristiana, se proponían apagar todas las luces del cielo.

El desbordamiento del alma popular es en ella del todo completo; y alejados de presentimientos; refrescadas nuestras sienas con los besos puros de una aurora primera y limpia: cuando los rayos del sol

llegan a nuestros pechos y son como bandas de seda rosa, que los envuelven cariñosas y suaves, nos hemos manifestado todos, sencillos y creyentes: y ante la Virgen, en un momento de sinceridad y de sugestión sobrenatural, hemos aclamado a algo que es principio de nuestras esencias; y todavía más sencillos, hemos abierto plenamente nuestros pechos y mostrados todos nuestros dolores, todas nuestras llagas; y de nuestro corazón hemos hecho rosa carnal y fragante que a la Idolatrada le hemos ofrecido, virtuosamente en la fiesta votiva, en prueba de gratitud por pasadas intercesiones o en prueba de fé en favores futuros.

Todos los velos de escepticismo e hipocresía que en la ciudad corrompida vestimos constantemente, allí en la altura eminente fueron llevados por el viento flágelador de farsas, y se vieron blancas las carnes que eran blancas y manchadas y oscuras las que así eran; y todos parecíamos lo que éramos, y todos éramos en ese momento de místicos espasmos, buenos, hermanos, creyentes, decididos paladines de una santa doctrina, fervientes adoradores de una veraz idealidad divina.

Y allí, en medio de los delirios sagrados, se veían lágrimas que brotaban en ojos que algunos supusieron estériles; y eran lágrimas claras, limpias, que cuando el sol las miraba reflejaban irisaciones fascinadoras en los otros ojos, y entonces también éstos lloraban; y cuando tantas lágrimas desinteresadas se vieron, preguntábamos—¿porqué todos lloran?—y nadie sabía el porqué concreto. Pero la síntesis, todos la conocían, y era que todos tenían penas, que todos tenían adversidades y había llegado el momento de recordarlas, de manifestarlas y de pedir el remedio a quien era capaz.

Los que hemos tenido la cobardía de ser pesimistas y por consecuencia vacilantes, ante estos actos de reafirmación de principios inmanentes e inmutables, hemos experimentado una reacción de sangre-abrumadora que nos has fortalecido en la fé inextinguible, y nos hemos gozado observando la fuerza superior de nuestra doctrina, cuya preponderancia prevalece por todo, sobre todo y contra todo. En esta fiesta de consolidación del poder cívico y de saturación de las almas, hemos visto al través de los cuerpos defectuosos y oscuros, la limpieza de las almas populares, las hemos visto diáfana-mente, espléndidamente; esas almas que apesar de las luchas que sobre ellas efectúa la miseria, y el dolor, aún conservan la belleza y limpidez de su primogenitura.

Loemos a quienes estas fiestas han procurado y procuran mantener que mientras conserven el auge actual, la paz de las almas será inalterada.

Y a nuestra Patrona la Virgen de la Sierra ofrezco estas rosas de devoción y entusiasmo.

TOQUELÚ

En la Sierra, 17 Agosto 1919.

Edicto

Don Miguel del Marmol Cruz, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que hallándose próxima la madurez de la uva y siendo ésta ura de las frutas más codiciadas por merodeadores y rateros, con objeto de impedir sus depravaciones hasta donde sea posible, he acordado prohibir la circulación de dicho fruto, sin el necesario conduce suscrito por el propietario y autorizado por esta Comunidad, en el que conste el punto de procedencia y el lugar de su destino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra 16 de Agosto de 1919.

Miguel del Marmol, p. s. m. Juan de Dios Amo.—Secretario.

TUEVO BANCO

La importante Sociedad Cooperativa de Crédito denominada «Banco Matritense», que tiene establecidas sucursales en diferentes poblaciones de España y, en esta provincia, en Córdoba y Montilla, prepara en Cabra la apertura de una de ellas, a cuyo efecto ha comisionado al activo representante y querido amigo nuestro D. Manuel Luna Ruz, quien está encargado de gestionar y recibir la suscripción del número de acciones necesarias para el establecimiento de la sucursal egabrense.

La industria y el comercio de Cabra, y aun los mismos particulares, han de lograr extraordinarios beneficios con el sistema de cooperación, que es la base del «Banco Matritense», puesto que éste sólo negocia con sus asociados, sin admitir otros clientes.

Precisa para la apertura de la sucursal, la colocación de un número determinado de acciones, ya que los tenedores de ellas, reunidos en junta general, son los que han de designar las personas, de entre los mismos accionistas que hayan de ocupar los cargos en el Consejo local y los de asesor y administrador de los negocios del Banco. No puede, pues, darse mayor garantía para los accionistas, toda vez que las sucursales gozan de tal autonomía, que más parecen Bancos locales.

Siete años de existencia cuenta el «Banco Matritense», y ya ha centuplicado su capital inicial. Es la mejor recomendación que puede hacerse en favor de la suscripción de acciones.

El valor nominal de cada acción es el de cincuenta pesetas; pero como el Banco viene pagando el 6 por 100 de dividendo, se ceden a 105 por 100, o sea a cincuenta y cinco pesetas, con derechos de ingreso comprendidos.

Tiene el «Banco Matritense» el proyecto de establecer oficinas en todas las poblaciones importantes de España, a fin de que los asuntos en que intervenga se lleven en condiciones de modicidad y rapidez.

Auguramos buen éxito en Cabra a la nueva entidad bancaria.

LETRAS DE LUTO

Doña Angeles Matos Lozano

Esta distinguida señora, ligada por estrechos vínculos de parentesco a respetables personas de Cabra, ha fallecido recientemente en Coín pueblo donde residía.

Dama de grandes virtudes, su muerte ha sido sentidísima por cuantos tuvieron el honor de tratarla y por los pobres, que pierden con ella una protectora de inagotable caridad.

Su hermano D. Carlos Garrido Lozano, su padre político D. Francisco Garrido Calvo, hermana política D.^a Francisca Moreno de Garrido, sobrinos y demás distinguida familia, vean en estos renglones la expresión de nuestra condolencia.

Carmen Roldán Arrebola

En muy temprana edad, cuando solo contaba 16 años, baja al sepulcro, rodeada del cariño de los suyos y de la simpatía y afecto de cuantos la conocieron, la encantadora jovencita Carmela Roldán Arrebola.

Su muerte ha producido general sentimiento en Cabra, donde era queridísima.

Reciban sus padres D. José Roldán Alcántara y D.^a Dolores Arrebola, hermanos D. Manuel, Doña Lola y D. José, hermana política y demás familia nuestro pésame sentido.

ESTATUTOS del Sindicato Agrícola-Católico de CABRA

(Continuación)

3.º Imponer su veto a los acuerdos de las Juntas cuando comprenda que pueden dañar directa o indirectamente a la religión, la moral o las buenas costumbres.

DEL PRESIDENTE

Art. 50. Al Presidente corresponde:

1.º Reunir las Juntas Directiva o General.

2.º Presidir dichas Juntas y dirigir en ellas las discusiones, pudiendo privar de voz y hacer salir del local al que desobedezca, así como pedir la expulsión del que le falte estando en funciones.

3.º Resolver, de acuerdo con la Junta, lo que crea más conveniente para el Sindicato, y en casos urgentes hacerlo por sí, dando cuentas de ello en la primera sesión.

4.º Ejercer la iniciativa y la inspección de todos los asuntos del Sindicato.

5.º Tener la representación de Sindicato en todos sus actos y contratos y operaciones.

DEL VICEPRESIDENTE

Art. 51. Sustituirá al Presidente en los casos de ausencia o enfermedad y le auxiliará en el desempeño de su cargo.

DEL TESORERO

Art. 52. El Tesorero llevará la contabilidad, hará los pagos ordenados por el Presidente, custodiará los fondos, llavando un libro de entradas y salidas, y dará cuenta de los fondos cuando lo ordene la Directiva.

Tener a disposición de los socios que quieran examinar los libros y documentos que lleve.

DEL SECRETARIO

Art. 53. Corresponde al Secretario convocar, competentemente autorizado, la Junta y demás actos del Sindicato, llevar un registro donde consten los nombres y apellidos de los socios, fecha de su ingreso y baja, guardar y usar el sello del Sindicato, extender actas, y tramitar expedientes.

DE LOS VOCALES

Art. 54. Sustituir a los otros cargos en ausencia y enfermedades y auxiliarios en el desempeño de sus obligaciones.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Art. 55. No puede introducirse ninguna modificación en estos Estatutos que varíe el objeto primario de la Asociación.

DISOLUCIÓN DEL SINDICATO

Art. 56. La duración de esta Asociación será por tiempo indefinido.

Art. 57. No se podrá disolver, salvo caso de fuerza mayor, mientras haya diez socios que quieran continuar en ella.

Art. 58. En el caso de disolución de cualquiera de las Secciones, los fondos que tuviera irán a reforzar el fondo general.

Art. 59. En el caso de disolución general, después de pagados cuantos gastos queden por satisfacer, se entregará el remanente al Prelado de la Diócesis para que lo destine a la obra benéfica, social o agrícola que le parezca más beneficiosa para la localidad.

(Continuará)

NOZICIAS

Viajeros

Marcharon:

A Córdoba, nuestro distinguido amigo D. Manuel Ortiz Escófet.

A Sevilla, nuestro antiguo y buen amigo D. Joaquín López de Andújar, que estuvo breves días entre nosotros.

A Málaga, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Mora Jurado, acompañado de sus bellas hijas.

A Sevilla, nuestro querido amigo D. Mariano Lama y Méndez de San Julián.

A Carcabuey, nuestro también querido amigo D. Alfonso Cubero Serrano, con su distinguida señora D.^a Amparo de Silva y su precioso hijo Paquito.

A Málaga, la simpática señorita Amparo Gallardo y su hermano don Miguel

A la misma capital, nuestro buen amigo D. Laureano Montes Romero con su virtuosa señora D.^a Antonia Moreno y su simpática sobrina.

A la Línea, nuestro joven amigo D. José Serrano López.

Llegaron:

De Madrid, nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. José de Silva Jiménez.

De Málaga, nuestro distinguido amigo D. Luis Pallarés Delsors.

De Alcalá de Guadaíra, el Gerente de la importante casa exportadora Martí y Gutiérrez, D. Luis del Molino Júdece, hermano de nuestro distinguido amigo D. Jacinto, con su bella hija María Luisa y la señorita Nieves Rodríguez, Maestra Nacional de Arahál.

Representante

La importante Compañía de seguros de incendios y sobre la vida «La Unión y el Fenix Español» ha nombrado su representante en Cabra a nuestro distinguido amigo don Antonio Prieto Mendoza.

Las dotes de actividad y competencia que concurren en el Sr. Prieto, harán, seguramente, que la citada Compañía vea en breve, el acierto de su designación.

Reciba el Sr. Prieto, nuestra enhorabuena.

Natalicios

Con toda felicidad, dió a luz un hermoso niño, primogénito de este matrimonio, la distinguida señora D.^a María Blanco Moreno, esposa de nuestro querido amigo D. José Cuenca-Romero y Uclés.

Nuestra enhorabuena a los felices padres.

Después de una acertadísima intervención de los reputados Médicos D. Miguel del Mármol Cruz, y D. Enrique Cabello Plá, queridos amigos nuestros, dió a luz un her-

moso niño la distinguida señora doña Carmen Fernández, esposa de nuestro buen amigo D. Francisco de P. Muriel Marchado

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Reciban nuestra felicitación los padres y recíbanla también los señores Mármol y Cabello por el éxito de su intervención.

Enfermos

Nuestro querido amigo D. Juan Porras Ascanio, se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, por fortuna.

Hacemos votos porque recobre la salud.

La bella hija de nuestro buen amigo D. Antonio Ordóñez Fernández, María Luisa, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que vino padeciendo.

Nuestra enhorabuena.

Boda

El día 14 del corriente mes, contrajeron matrimonio la bella señorita Aurora Guijarro Ordóñez y nuestro antiguo y querido amigo don Francisco Ruiz Gómez.

Deseamos eterna luna de miel a los nuevos esposos.

Destino

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Borbón, de guarnición en Málaga, nuestro distinguido amigo el joven Alférez, D. Francisco López Pastor, que en breve se incorporará a su destino.

Bautizo

En la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles y por el ilustrado Presbítero D. Antonio Jiménez Márquez, se impusieron el día 14 las aguas del bautismo al último hermoso hijo de nuestros buenos amigos D. José Pérez Luque y D.^a Soledad Cabanillas Mellado, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

Enferma

La distinguida señora D.^a María Teresa Díaz Herrera, esposa de nuestro querido amigo D. Luis Fernández Trujillo, mejora, aunque lentamente, en la enfermedad producida a consecuencia de su último alumbramiento.

Deseamos el rápido y total restablecimiento de tan distinguida señora.

A los reclutas de cuota

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una R. O., cuya parte dispositiva dice así:

1.º Queda derogada la R. O. circular de 15 de Julio último, por la que se concedía el plazo de tres me-

ses para acogerse a la cuota militar.

2.º Los que hubieran verificado el ingreso de los plazos correspondientes, solicitarán su devolución por medio de instancia dirigida a S. M. el Rey.

3.º A los individuos que hubieren hecho efectivo el importe de los gastos ocasionados al Estado, les será devuelto por los cuerpos en que hubieren efectuado el ingreso.

Centro Obrero

Por orden gubernativa ha vuelto a abrirse el Centro Obrero «Fraternidad», de esta población.

Lo celebramos.

Adhesiones

La Comunidad de Labradores, La Asociación de Agricultores y la Asociación Olivarrera de Cabra, en telegramas dirigidos por su Presidente D. Miguel del Mármol al Ministro de Abastecimientos, se han adherido a la campaña realizada en el Senado por nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, felicitando a éste.

Al Alcalde

Se nos ruega que llamemos la atención del Alcalde sobre el estado de abandono en que se encuentra la calleja que une las calles José de Silva y Hornillo, donde existe hace días una gallina muerta, con gran pestilencia.

Queda complacido nuestro comunicante.

Novillada

Parece que para el próximo día 8 de Septiembre, festividad de nuestra Señora de la Sierra, elementos amantes de Cabra preparan una novillada en nuestro circo taurino, primera fiesta de esta clase que se celebrará en el año actual.

Fiesta en el Santuario

de la Patrona

El próximo domingo 24 tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Excelsa Patrona una solemne función religiosa costeada por la fervorosa devota señora Vizcondesa de Termens.

A ella concurrirán, como el año pasado, muchas familias, a testimoniar una vez más su amor a la Santísima Virgen y su simpatía a la fervorosa egabrense.

La fiesta ha de resultar hermosa: ella será una nueva flor que su amante hija y el pueblo ofrecen a la Virgen.

Retraso

A causa de la publicación del número extraordinario, que dimos el día 19 se ha retrasado en su día la publicación de este número, por falta material de tiempo para su confección.

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA Representantes.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS, A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAÑO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACION EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martin Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva
Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

Taller de Ebanistería

JUAN VALERA, 24

CABRA

Rafael Ruiz

FOTOGRAFIA

ESPECIALIDAD Juan Valera, 24
en ampliaciones y
sepías - CABRA -

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDAN

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad
A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

JOSE ORDONEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Calle Sagasta, n.º 61

CABRA

MANUEL LUNA RUIZ
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CALLE SANCHEZ-GUERRA
CABRA

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA



Antonio Moreno Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras Periódicas y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA. Las Torres, 4. - Teléfono, 228
En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía. - Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.
NO SE ENCARGUÉ NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS